

PLAN DE UTILIZACIÓN DEL EDIFICIO

Como se describe con más detalle en la Declaración de impacto educativo ("EIS", por sus siglas en inglés) adjunta, el Departamento de Educación ("DOE", por sus siglas en inglés) de la ciudad de Nueva York propone ubicar en forma permanente del jardín de infantes al 4.º grado de la escuela VOICE Charter School of New York (84Q304, "VOICE"), una escuela pública autónoma existente que actualmente atiende del jardín de infantes al tercer grado en el edificio Q111, en el No. 37-15 de la calle 13 Street, Long Island City, NY 11101, en el Distrito Escolar Comunal 30, donde se ubica en conjunto con una escuela primaria zonal existente del DOE, la escuela P.S. 111 Jacob Blackwell (30Q111, "P.S. 111"). La escuela P.S. 111 atiende a 423 estudiantes del jardín de infantes al octavo grado.

La escuela VOICE ha estado ubicada temporalmente en el edificio Q111 desde septiembre del 2008. La escuela VOICE se expandirá en el 2011-2012 para atender aproximadamente a 50 estudiantes de cuarto grado, además de los 214 estudiantes que ya atiende del jardín de infantes al 3.º grado. Si esta propuesta es aprobada, del jardín de infantes al 4.º grado de la escuela VOICE se ubicaría permanentemente en el edificio Q111 a partir del año escolar 2011-2012. La escuela VOICE continuará expandiéndose para atender a otros 50 estudiantes de quinto grado en el 2012-2013, en el último año de su expansión.¹ En el 2012-2013, cuando VOICE complete su expansión y alcance su "escala total", atenderá aproximadamente a 300 estudiantes de jardín de infantes al quinto grado. La escuela VOICE inscribe estudiantes del jardín de infantes a través de un proceso de aplicación a escuelas autónomas por sorteo, el cual le da preferencia a los estudiantes que residen en el Distrito 30.² Se detalla información específica sobre este proceso en la Sección III.A. de la EIS.

En virtud de la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según enmiendas de mayo de 2010), el siguiente plan detalla la asignación de salones de clase y espacio administrativo propuesta entre las escuelas VOICE y P.S. 111. También incluye una propuesta para el uso conjunto de los recursos y espacios compartidos entre las escuelas VOICE y P.S. 111 incluyendo, pero no limitado a, cafeterías, bibliotecas, gimnasios y áreas recreativas, que asegure el acceso equitativo a dichas instalaciones. También se incluye información acerca del impacto sobre la seguridad y protección del edificio, las estrategias propuestas para la comunicación y la toma de decisiones en conjunto entre las escuelas de ubicación conjunta, así como una descripción del comité de espacio compartido. Por favor consulte la EIS, a la que se adjunta este plan, para obtener más información sobre la propuesta de ubicación conjunta.

METODOLOGÍA

Hemos aplicado el Perfil educativo ("Perfil") del DOE³ en todas las escuelas y/o programas descritos en este plan para asignar los salones de forma imparcial y hemos dividido el espacio restante equitativamente en base a la proporción del total de estudiantes en el edificio, inscritos por cada escuela y/o programa, de las necesidades educativas y programáticas de las escuelas de ubicación conjunta y de la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE SALONES DE CLASE Y ESPACIO ADMINISTRATIVO

El Perfil establece la cantidad referencial de salones que deberían asignarse a una escuela en base a los niveles de grado atendidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad actual y el tamaño de las clases que una escuela ha programado y se confirma mediante un recorrido del edificio por parte del director municipal de la Oficina de Planificación Espacial y del director de la escuela. Para las escuelas primarias que atienden del jardín de infantes al 5.º grado y que ofrecen una sección de prejardín de infantes, el Perfil asume que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de clase de medidas estándar para cada sección de educación general o de enseñanza en equipo ("CTT", por sus siglas en inglés) y un salón de clase de medidas estándar o mediano para albergar a cada sección de educación especial autónoma atendida por la escuela. Además de estos salones

¹ El DOE trabajará con la escuela VOICE el próximo año para determinar si su quinto grado puede ser ubicado en espacio del DOE y de ser posible, dónde. La escuela VOICE ha expresado interés en corregir su constitución para volverse una escuela de jardín de infantes a 8.º grado. Si su constitución corregida es aprobada, el DOE trabajaría con VOICE para ubicar su quinto grado potencialmente en un local en el que también pueda atender al sexto, séptimo y octavo grado de la escuela.

² Para obtener más información acerca del proceso de aplicación a escuelas autónomas por sorteo, por favor consulte el Directorio de escuelas autónomas de la ciudad de Nueva York en el sitio web del DOE: [tgh://schools.nyc.gov/community/planning/charters/For+Parents](http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/For+Parents). Los postulantes que residen en el distrito en el que se ubica una escuela autónoma tienen prioridad de ingreso.

³ El Perfil es una herramienta a ser utilizada por todas las partes interesadas en el análisis y evaluación del uso del espacio en los edificios del DOE. Su objetivo es asegurar que el plan de asignación de espacio para todas las escuelas sea justo y equitativo. En los acuerdos de ubicación conjunta, los parámetros detallados en el Perfil deberían servir como una pauta para tomar decisiones acerca de la asignación de espacio, mientras se les otorga independencia a los ocupantes del edificio para tomar decisiones que cubran de la mejor forma las necesidades de todos los estudiantes del edificio. El Perfil del DOE se puede encontrar en: http://schools.nyc.gov/.../0/NYCDOE_Instructional_Footprint_Final9210TNT.pdf.

educativos generadores de capacidad, las escuelas que atienden del jardín de infantes al 5.º grado reciben una asignación de salones de clases especializadas proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estas clases pueden utilizarse a criterio del director con fines como la enseñanza de arte y/o música, entre otras cosas.

A nivel primario, los salones de clases especializadas se asignan de la siguiente manera:

Inscripción	# de salones especializados
1.251 y más	5
751-1.250	4
251 - 750	3
151 - 250	2
0 - 150	1

Del 6.º al 12.º grado, el Perfil asume que los estudiantes pasan de una clase a otra y que los salones de clase deben programarse para su máxima eficacia. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de clase de medidas estándar para cada sección de educación general o enseñanza en equipo ("CTT", por sus siglas en inglés) y un salón de clase de medidas estándar o mediano para cada sección de educación especial autónoma atendida por la escuela. El Perfil no requiere que cada maestro tenga su propio salón de clase designado. Los directores deben programar sus escuelas de forma eficiente, a fin que los salones de clase se puedan utilizar para múltiples propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

Todas las escuelas reciben un equivalente aproximado de referencia de 3,5 salones de clase de medidas estándar⁴ para servicios de apoyo para estudiantes, salas de recursos y espacio administrativo al ofrecer su rango de grados completo. Cualquier espacio no asignado de conformidad con el Perfil debe asignarse de manera equitativa entre las escuelas de ubicación conjunta. Al determinar una asignación equitativa, el DOE puede considerar factores tales como las inscripciones relativas a las escuelas de ubicación conjunta, las necesidades educativas y programáticas de las escuelas de ubicación conjunta y la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

Si bien el Perfil establece una asignación de espacio referencial, los líderes escolares tienen el derecho de tomar decisiones sobre cómo utilizar el espacio asignado a la escuela. Por lo tanto, cada director debe decidir cómo y dónde se ofrecerán los servicios a los estudiantes dentro del espacio asignado a la escuela. Sin embargo, el DOE brindará apoyo a las escuelas para garantizar que estas utilicen el espacio de manera eficaz, a fin de maximizar la capacidad para apoyar las necesidades de los estudiantes y mantener la prestación adecuada de servicios de educación especial y servicios relacionados a los estudiantes. Cuando corresponda, los líderes escolares tendrán la oportunidad de aprovechar la experiencia y orientación de la Oficina de Educación Especial, que se dedica a promover resultados educativos positivos para los estudiantes con discapacidades.

Asignación de salones de clase y espacio administrativo

De acuerdo con el recorrido del edificio y la encuesta realizada el 19 de enero de 2011 por Demetra Ciardullo, directora of Planificación Espacial, el edificio Q111 tiene un total de 42 salones de clase/espacios de medidas estándar,⁵ 8 salones de clase/espacios medianos,⁶ el equivalente a 1,0 salón de espacio diseñado para oficina/espacio administrativo (1.080 pies cuadrados), and 1 salón de un cuarto del tamaño estándar que puede ser utilizado como una oficina/espacio administrativo.⁷ El edificio Q111 también cuenta con un gimnasio, auditorio, comedor escolar, una biblioteca, un patio de juegos y una cancha de básquetbol.

⁴ Dada la configuración de los diversos edificios del DOE en toda la ciudad de Nueva York, es posible que las escuelas reciban el equivalente a 3 salones de clase de medidas estándar para servicios de apoyo a estudiantes o salas de recursos que podrían ser equivalentes a 6 salones de clase medianos o 1 salón de clase de medidas estándar y 4 salones de clase medianos, etc.

⁵ Los salones de clase de medidas estándar tienen una superficie de 500 pies cuadrados o más.

⁶ Los salones de clase medianos tienen un área menor a 500 pies cuadrados y mayor a 239 pies cuadrados.

⁷ Los salones de un cuarto del tamaño estándar miden menos de 240 pies cuadrados y se pueden utilizar como oficinas/espacio administrativo o como salas de recursos.

Los siguientes salones son utilizados por Organizaciones comunitarias locales ("CBOs", por sus siglas en inglés) o servicios de todo el edificio y por lo tanto, no están incluidos en la asignación de espacio escolar individual:

- La enfermería ocupa 1 salón de clase/espacios de medidas estándar
- *City Year New York* ("C.Y.N.Y.", por sus siglas en inglés),⁸ Una CBO ocupa 1 salón de clase/espacio mediano.
- La oficina del conserje ocupa 1 salón de clase/espacio mediano
- El Equipo local de apoyo escolar ("SBST", por sus siglas en inglés) ocupa 1 salón de clase/espacio mediano

Sin incluir los salones de clase/espacios indicados más arriba, el edificio Q111 tiene un total de 41 salones de clase de medidas estándar, 5 salones de clase/espacios medianos, 1,0 diseñado para oficina/espacio administrativo y tres oficinas/espacios administrativos de un cuarto del tamaño estándar restantes que pueden ser asignados a las escuelas.

2010-2011

En el 2010-2011, la escuela P.S. 111 tenía una inscripción proyectada de 447 estudiantes de jardín de infantes a octavo grado (incluyendo estudiantes con discapacidades), además de las 2 secciones de prejardín de infantes. La escuela P.S. 111 actualmente inscribe a 460 estudiantes de prejardín de infantes y de jardín de infantes a octavo grado. A estos estudiantes se les atiende en 23 clases/secciones.⁹

La tabla más abajo resume la asignación referencial del Perfil para la escuela P.S. 111, que se basa en la metodología descrita al inicio de este documento, la asignación referencial ajustada de la escuela P.S. 111, que cumple con la asignación referencial del Perfil mientras tiene en cuenta el diseño específico del edificio y la cantidad de espacio que la escuela P.S. 111 utiliza actualmente.

2010-2011: P.S. 111	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Espacios administrativos				
			Diseñados para uso administrativo (FSE) ¹⁰	Espacio de medidas estándar	Espacio mediano	Espacio de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)
Asignación referencial del Perfil	21	7	0	0	0	0	3,0
Asignación referencial ajustada	26	1	1,0	1	2	0	3,0
Asignación de espacio actual	31	1	1,0	1	2	1	3,75

⁸ *City Year New York* es una organización sin fines de lucro nacional asociada con las escuelas públicas de Nueva York para mejorar la posibilidad que los estudiantes se gradúen de la escuela secundaria en vecindarios donde uno de cada dos estudiantes se encuentra en riesgo de abandonar la escuela. Los equipos de C.Y.N.Y. conformados por egresados de escuela secundaria, estudiantes universitarios y egresados de la universidad comprometidos a entregar un año de sus vidas para servir a tiempo completo en escuelas públicas. Los equipos proporcionan servicios críticos como tutoría académica y programas después de clases, sirven como modelos a seguir y hace de las escuelas un lugar más atrayente para el aprendizaje.

⁹ Datos del Registro auditado del 2010-2011.

¹⁰ FSE se refiere a los salones equivalentes a un salón de medidas estándar que pueden utilizarse con fines administrativos.

El DOE ha ajustado la asignación referencial de la escuela P.S.111 por el siguiente motivo:

- Por lo general, las clases autónomas se ofrecen en salones medianos. Sin embargo, no hay una cantidad adecuada de salones de clase medianos para albergar las cinco clases autónomas de la escuela 111. Por lo tanto, a la escuela P.S. 111 se le han asignado cuatro salones de clase adicionales para albergar cuatro de cinco de las clases de educación especial autónomas a las que atiende. La clase autónoma restante será albergada en un salón de clase mediano. Por lo tanto, la asignación referencial de la escuela P.S. 111 incluye cuatro salones de clase de medidas estándar adicionales y cuatro salones de clase medianos menos.
- Además, los salones de clase/espacio medianos están asignados para ser programados como espacios para salas de recursos. Nuevamente, debido a una cantidad insuficiente de salones de clase/espacios medianos en el edificio Q111, a la escuela P.S. 111 también se le ha asignado 1 salón de clase/espacio de medidas estándar para programar sus salas de recursos.

En el 2010-2011, la escuela VOICE proyectó inscribir a 200 estudiantes del jardín de infantes al tercer grado (incluyendo estudiantes con discapacidades). La escuela VOICE actualmente inscribe a 214 estudiantes del jardín de infantes al tercer grado. Estos estudiantes son atendidos en ocho clases/secciones (incluyendo estudiantes con discapacidades).¹¹ La tabla más abajo resume la asignación referencial del Perfil de la escuela VOICE, que se basa en la metodología descrita al comienzo de este documento y la cantidad de espacio que la escuela VOICE utiliza actualmente.

2010-2011: VOICE	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Espacios administrativos				
			Diseñados para uso administrativo (FSE) ¹²	Espacio de medidas estándar	Espacio mediano	Espacio de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)
Asignación referencial del Perfil	9	1	0	0	0	0	2,0
Asignación de espacio actual	9	1	0	0	1	0	0,5

Como se demostró en la tabla anterior, la escuela P.S. 111 actualmente utiliza 5 salones de clase de medidas estándar y 1 salón de un cuarto del tamaño estándar en exceso de su asignación referencial ajustada. La escuela VOICE actualmente opera por debajo de su asignación referencial del Perfil en 1,5 espacios administrativos FSE. Este arreglo fue acordado por el Consejo del edificio Q111 y en base a la disponibilidad de espacio dentro del edificio, la escuela VOICE continuará operando por debajo de su asignación referencial de espacio administrativo hasta que se finalicen las modificaciones para aumentar la capacidad del edificio Q111, según se describe más abajo.

La tabla más abajo resume el espacio en exceso de cada asignación referencial o asignación referencial ajustada (según corresponda).

2010-2011: Edificio Q111	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Salones de clase de un cuarto del tamaño
Espacio en exceso de la asignación referencial ajustada	5	0	1

¹¹ Datos del Registro auditado del 2010-2011.

¹² FSE se refiere a los salones equivalentes a un salón de medidas estándar que pueden utilizarse para fines administrativos.

2011-2012

Como se trató en la EIS, en el 2011-2012, la escuela P.S. 111 continuará participando en el programa de subvención federal especializada que busca la disgregación voluntaria en escuelas del Distrito 30. A fin de alcanzar este objetivo, la escuela P.S. 111 ha propuesto aumentar la inscripción en 100 estudiantes adicionales en sus grados de ingreso en los próximos tres años, tomando la inscripción de aproximadamente 440 a 540 estudiantes de prejardín de infantes a octavo grado. Este crecimiento tiene el propósito de apoyar la meta del aumento de diversidad, trayendo estudiantes del Distrito 30 de fuera de la zona escolar, principalmente en grados "iniciales" (grados que comienzan un nivel de educación, como primaria o secundaria). Como escuela de jardín de infantes a 8.º grado, los grados iniciales de la escuela P.S. 111 son el jardín de infantes y el sexto grado. Si esta propuesta fuera implementada, la escuela P.S. 111 alcanzaría estas metas con las secciones de clase existentes, en vez de crear nuevas secciones. En los próximos años, la escuela P.S. 111 proyecta tener 59 vacantes disponibles en las secciones de clase existentes en sus grados iniciales. Estas vacantes están disponibles debido a que las clases pueden albergar considerablemente más estudiantes que los que están inscritos. A fin de albergar nuevos estudiantes en las secciones de clase existentes, el tamaño de clase promedio en la escuela P.S. 111 aumentará. Sin embargo, dados los tamaños pequeños de clases que actualmente tiene la escuela, no se espera que el aumento alcance o supere los límites de tamaño de clase contractual de la UFT. En los siguientes tres años en sus nueve grados atendidos, la escuela proyecta tener 221 vacantes disponibles. Así, la escuela puede alcanzar su crecimiento de inscripción propuesto o, en otras palabras, sin la necesidad de asignaciones de salones de clase adicionales.

Además, como se trató en la EIS, la escuela P.S. 111 recientemente hizo esfuerzos para retener a más de sus estudiantes entre escuela primaria y escuela intermedia, aumentando de ese modo, la cantidad de secciones de grado de escuela intermedia que atiende. El sexto grado de este año tiene dos secciones de estudiantes y el DOE asume que esta tendencia de inscripción continuará en los próximos años. Este crecimiento en la cantidad de secciones de escuela intermedia es independiente a la subvención especializada. Así, en el 2010-2011, la escuela P.S. 111 tiene cuatro secciones de estudiantes de escuela intermedia (dos de sexto, uno de séptimo y uno de octavo), en el 2011-2012 tendrá cinco secciones de estudiantes de escuela intermedia (dos de sexto, dos de séptimo y uno de octavo) y en el 2012-2013 y en adelante tendrá seis secciones de estudiantes de escuela intermedia. Este crecimiento previsto significa que la escuela P.S. 111 finalmente requerirá más salones en el edificio Q111 que los que actualmente usa.

Debido a que el plan de la escuela P.S. 111 de aumentar la cantidad de secciones de escuela intermedia a las que atiende, para la ubicación conjunta, siga siendo factible en el 2012-2013 y en adelante, deberán realizarse ciertas modificaciones para aumentar la capacidad del edificio Q111. Actualmente el DOE está explorando varias opciones: una opción es consolidar varios espacios medianos existentes en el sótano, en salones de clase de medidas estándar para programar espacios especializados o administrativos. Alternativamente, hay de uno a dos salones dobles que pueden dividirse en dos salones en vez de un espacio grande, dependiendo de los medios de salida existentes, lo cual se está evaluando.

Una vez que estos salones se conviertan en salones de clase funcionales de medidas estándar, lo que ocurriría antes del año escolar 2012-2013, la capacidad objetivo del edificio Q111 aumentaría y el edificio Q111 podría mantener a ambas escuelas, la P.S. 111 y VOICE como escuela de jardín de infantes a 4.º grado, en o por encima de sus asignaciones referenciales del Perfil para el futuro inmediato. Si las modificaciones de las instalaciones descritas no pueden terminarse antes del año escolar 2012-2013, el DOE puede limitar el alcance de la ubicación conjunta de VOICE. Cualquier propuesta estaría sujeta a una EIS posterior.

Como se detalla más abajo, en el transcurso de la ubicación conjunta de VOICE, a la escuela P.S. 111 ya no se le asignaría la misma cantidad de salones de clase de medidas estándar que está utilizando actualmente por encima de su asignación referencial ajustada. De acuerdo con el Perfil, a la P.S. 111 se le asignarán 27 salones de medidas estándar para salones de clase regulares, instrucción especializada y espacio administrativo para el 2012-2011, 28 para el 2011-2012 y 29 para el 2012-2013. Si embargo, la escuela P.S. 111 actualmente está utilizando 32 espacios de medidas estándar para estos mismos usos. Si esta propuesta es aprobada, la escuela P.S. 111 podrá combinar, dar otro fin o utilizar de manera más eficiente su espacio asignado en el edificio Q111 y la propuesta no debería afectar las ofertas programáticas en la escuela P.S. 111. La escuela P.S. 111 tendrá el apoyo de su Red para ajustar su programación a la asignación de salones de clase reducida requerida en esta propuesta.

De acuerdo con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según enmienda de mayo del 2010), el Canciller o su representante primero debe autorizar por escrito cualquier mejora de capital o modernización de instalaciones que exceda los cinco mil dólares, independientemente de la fuente de financiamiento, hecha para albergar la ubicación

conjunta de una escuela autónoma dentro de un edificio escolar público. Para cualquiera de dichas mejoras o modernizaciones que hayan sido aprobadas por el Canciller, las mejoras de capital o modernizaciones de instalaciones se deben realizar por un monto equivalente al gasto de la escuela autónoma para cada escuela no autónoma dentro del edificio de escuela pública.

El DOE está involucrado en la evaluación del edificio Q111 para asegurar que todos los espacios que puedan ser potencialmente utilizados como espacio educativo sean modernizados para llevar al edificio al máximo de su potencial para albergar a la escuela P.S. 111 y su creciente población y del jardín de infantes al cuarto grado de VOICE a largo plazo.

El DOE proyecta que la escuela P.S. 111 atenderá aproximadamente de 490 a 495 estudiantes (incluyendo estudiantes de prejardín de infantes y estudiantes con discapacidades) en 24 secciones. La tabla más abajo resume la referencia del Perfil y la asignación referencial ajustada de la escuela P.S. 111:

2011-2012: P.S. 111	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Espacios administrativos				
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacio de medidas estándar	Espacio mediano	Espacio de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)
Asignación referencial del Perfil	21	7	1,0	1	2	0	3,0
Asignación referencial ajustada	27	1	1,0	1	2	0	3,0

En el 2011-2012, la escuela VOICE se expandirá para atender aproximadamente a 264 estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en 10 secciones según su autorización.¹³ La siguiente tabla resume la asignación referencial del Perfil para la escuela VOICE:

2011-2012: VOICE	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Espacios administrativos				
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacio de medidas estándar	Espacio mediano	Espacio de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)
Asignación referencial del Perfil	12	1	0	1	2	0	2,0
Asignación referencial ajustada	12	1	0	1	1	0	1,5

¹³ Si VOICE inscribe a más estudiantes que los permitidos por su autorización en un año escolar dado, VOICE deberá albergar la cantidad incrementada de estudiantes en la asignación de espacio estipulada más arriba y no se le asignará ningún salón de clase adicional para una inscripción aumentada.

Una vez que las escuelas P.S. 111 y VOICE hayan recibido su asignación referencial ajustada de salones respectiva, la siguiente cantidad de salones permanecerá sin ser asignada:

2011-2012: Edificio Q111	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Salones de clase de un cuarto del tamaño estándar
Espacio en exceso de las asignaciones referenciales	0	0	1

El espacio extra se asignará en base a los siguientes factores: la inscripción relativa de las escuelas de ubicación conjunta y la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio.¹⁴ El plan de asignación de salones completo para el 2011-2012 se resume más abajo:

2011-2012	Salones de medidas estándar	Salones medianos	Espacios administrativos					Salones adicionales de medidas estándar	Salones adicionales medianos	Salones de un cuarto del tamaño estándar adicionales
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacios de medidas estándar	Espacios medianos	Espacios de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)			
P.S. 111	27	1	1,0	1	2	0	3,0	0	0	1
VOICE	12	1	0	1	1	0	1,5	0	0	0

En base a los cuadros más arriba, la escuela P.S. 111 ocupará 28 salones de clase/espacios de medidas estándar, 3 salones de clase/espacios medianos, 1,0 espacios diseñados para uso administrativo y 1 espacio administrativo de un cuarto del tamaño estándar en el 2011-2012. La escuela VOICE ocupará 13 salones de clase/espacios de medidas estándar y 2 salones de clase/espacios medianos en el 2011-2012.

2012-2013

El DOE prevé que cualquier potencial modernización de las instalaciones para aumentar la capacidad del edificio Q111 se terminará a principios del año escolar 2012-2013. Esto significa que el edificio Q111 tendrá por lo menos: 43 salones de clase de medidas estándar, 8 salones de clase medianos, 1 oficina diseñada para uso administrativo y el equivalente de un espacio administrativo de un cuarto del tamaño estándar.¹⁵

En el 2012-2013, el DOE prevé que la escuela P.S. 111 atenderá aproximadamente de 525 a 530 estudiantes en 25 secciones. La tabla más abajo resume el Perfil referencial de la escuela P.S. 111 a medida que continúa tomando estudiantes adicionales en sus grados de ingreso:

¹⁴ Este número está sujeto a cambios en espera de las proyecciones finales de inscripción.

¹⁵ Si el trabajo propuesto para aumentar la capacidad del edificio Q111 es aprobado y terminado, en más espacio que el salón de medidas estándar adicional considerado más arriba, este Plan de utilización del edificio será corregido para reflejar los cambios en el edificio como corresponde. Este Plan de utilización del edificio también sería corregido si la capacidad del edificio Q111 no se ha aumentado según lo planeado.

2012-2013: P.S. 111	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Espacios administrativos				
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacio de medidas estándar	Espacio mediano	Espacio de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)
Asignación referencial del Perfil	22	7	1,0	1	2	0	3,0
Asignación referencial ajustada del Perfil	28	1	1,0	1	2	0	3,0

En el 2012-2013, la escuela VOICE continuaría atendiendo a aproximadamente 258 estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado según su autorización; por lo tanto, la asignación de espacio referencial para VOICE continuaría siendo la misma en el 2012-2013 como lo fue en el año anterior. La tabla más abajo resume la asignación referencial del Perfil para VOICE a escala total:

2012-2013: VOICE	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Espacios administrativos				
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacio de medidas estándar	Espacio mediano	Espacio de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)
Asignación referencial ajustada	12	1	0	1	1	1	1,75

Una vez que las escuelas P.S. 111 y VOICE hayan recibido su asignación referencial ajustada de salones respectiva, la siguiente cantidad de salones permanecerá sin ser asignada:

2012-2013: Edificio Q111	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Salones de clase de un cuarto del tamaño estándar
Espacio en exceso de las asignaciones referenciales	0	0	1

El espacio extra se asignará en base a los siguientes factores: la inscripción relativa de las escuelas de ubicación conjunta y la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio.¹⁶ El plan de asignación de salones completo para el 2012-2013 se resume a continuación:

2012-2013	Salones de medidas estándar	Salones medianos	Espacios administrativos					Salones adicionales de medidas estándar	Salones adicionales medianos	Salones de un cuarto del tamaño estándar ¹⁷ adicionales
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacios de medidas estándar	Espacios medianos	Espacios de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)			
P.S. 111	28	1	1,0	1	2	0	3,0	0	0	1
VOICE	12	1	0	2	1	0	2,5	0	0	0

La inscripción de la escuela P.S. 111 está planificada en dos secciones por grado de educación general/CTT y cinco secciones de estudiantes de educación especial autónoma en los 10 grados (incluyendo prejardín de infantes). Dado el gran número de vacantes disponibles en las secciones de clase existentes, la escuela P.S. 111 colocará la inscripción aumentada debido a la subvención especializada en una cantidad fija de secciones de clase para alcanzar su meta. Esta diversidad se alcanzaría a través del desarrollo de un nuevo plan de estudios y esfuerzos de captación de estudiantes. El DOE considera que la ubicación conjunta permanente propuesta para la escuela VOICE en el edificio Q111 no afectaría la capacidad de la escuela P.S. 111 para alcanzar sus metas de diversidad.

En base a los cuadros más arriba, la escuela P.S. 111 ocupará 29 salones de clase/espacios de medidas estándar, 3 salones de clase/espacios medianos, 1,0 espacio diseñado para uso administrativo y 1 espacio administrativo de un cuarto del tamaño estándar en el 2011-2012. La escuela VOICE ocupará 14 salones de clase/espacios de medidas estándar y 2 salones de clase/espacios medianos en el 2011-2012.

Plan de espacio compartido

A continuación figura el plan de espacio compartido propuesto. El siguiente plan se basa en la duración estimada del tiempo que tendrá cada escuela de ubicación conjunta en cada uno de los espacios compartidos del edificio Q111. El Consejo del edificio redactará en colaboración, un borrador del programa final de espacio compartido luego que el Panel para la Política Educativa ("PEP", por sus siglas en inglés) haya aprobado la propuesta de uso compartido.

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ESPACIO COMPARTIDO

Este plan propuesto ilustra la manera en que se utilizará el tamaño de la población de cada escuela de ubicación conjunta para determinar una asignación proporcional de tiempo en cada espacio compartido. Los Consejos del edificio tienen la libertad de modificar la distribución proporcional de tiempo para cubrir las necesidades programáticas específicas de todas las poblaciones o grupos especiales dentro de cada escuela si se considera viable y equitativo, siempre que dicho Consejo del edificio llegue a un acuerdo común acerca del Plan de espacio compartido final. Si dicha adaptación altera la distribución proporcional de espacio, el Consejo del edificio deberá explicar los motivos de la misma. (NOTA: El Consejo del edificio revisará anualmente el plan de espacio compartido y sus horarios, para compensar cualquier cambio en las necesidades programáticas o de inscripción. Si surge un conflicto y se dificulta el progreso, el Consejo del edificio deberá seguir los procedimientos de resolución de disputas detallados en el memorándum de la política del campus.¹⁸)

¹⁶ Este número está sujeto a cambios en espera de las proyecciones finales de inscripción.

¹⁷ Para el edificio Q111, las oficinas/espacios administrativos asignados según el Perfil para cada escuela pueden incluir la oficina general diseñada, salones de clase de medidas estándar, salones de clase medianos y salones de clase de un cuarto del tamaño estándar.

Cualquier oficina/espacio administrativo adicional proporcionado por encima de la asignación referencial del Perfil SOLO incluirá espacios/oficinas equivalentes a un cuarto del tamaño estándar (menos de 240 pies cuadrados).

¹⁸ El memorándum de la política del campus del 2010 está disponible en <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>, bajo "Key Documents" (Documentos clave).

El DOE proyecta que la escuela P.S. 111 atenderá entre 490 y 495 estudiantes en el 2011-2012. La escuela VOICE atenderá a 264 estudiantes en el 2011-2012. A medida que el ingreso de la escuela P.S. 111 aumente ligeramente cada año con la implementación de la subvención especializada, este plan compartido sería revisado como corresponde.

Espacio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Cafetería (Capacidad: 205)	<p>Desayuno VOICE – 7:15 - 7:45 a.m. P.S. 111 – 7:50 - 8:20 a.m.</p> <p>Almuerzo VOICE – 10:45 - 11:35 a.m. P.S. 111 – 11:45 a.m.-12:30 p.m. 12:40 - 1:25 p.m.</p>	<p>Desayuno VOICE – 7:15 - 7:45 a.m. P.S. 111 – 7:50 - 8:20 a.m.</p> <p>Almuerzo VOICE – 10:45 - 11:35 a.m. P.S. 111 – 11:45 a.m. - 12:30 p.m. 12:40 - 1:25 p.m.</p>	<p>Desayuno VOICE – 7:15 - 7:45 a.m. P.S. 111 – 7:50 - 8:20 a.m.</p> <p>Almuerzo VOICE – 10:45 - 11:35 a.m. P.S. 111 – 11:45 a.m. - 12:30 p.m. 12:40 - 1:25 p.m.</p>	<p>Desayuno VOICE – 7:15 - 7:45 a.m. P.S. 111 – 7:50 - 8:20 a.m.</p> <p>Almuerzo VOICE – 10:45 - 11:35 a.m. P.S. 111 – 11:45 a.m. - 12:30 p.m. 12:40 - 1:25 p.m.</p>	<p>Desayuno VOICE – 7:15 - 7:45 a.m. P.S. 111 – 7:50 - 8:20 a.m.</p> <p>Almuerzo VOICE – 10:45 - 11:35 a.m. P.S. 111 – 11:45 a.m. - 12:30 p.m. 12:40 - 1:25 p.m.</p>
Biblioteca	El Consejo del edificio coordinará todas las otras programaciones en base a las necesidades programáticas.	El Consejo del edificio coordinará todas las otras programaciones en base a las necesidades programáticas.	El Consejo del edificio coordinará todas las otras programaciones en base a las necesidades programáticas.	El Consejo del edificio coordinará todas las otras programaciones en base a las necesidades programáticas.	El Consejo del edificio coordinará todas las otras programaciones en base a las necesidades programáticas.
Gimnasio (Capacidad: 240)	<p>VOICE – 8:00 - 9:00 a.m. 10:45 - 11:35 a.m. 2:20 - 3:00 p.m.</p> <p>P.S. 111 – Todos los otros periodos</p>	<p>VOICE – 8:00 - 9:00 a.m. 10:45 - 11:35 a.m. 2:20 - 3:00 p.m.</p> <p>P.S. 111 – Todos los otros periodos</p>	<p>VOICE – 8:00 - 9:00 a.m. 10:45 - 11:35 a.m. 2:20 - 3:00 p.m.</p> <p>P.S. 111 – Todos los otros periodos</p>	<p>VOICE – 8:00 - 9:00 a.m. 10:45 - 11:35 a.m. 2:20 - 3:00 p.m.</p> <p>P.S. 111 – Todos los otros periodos</p>	<p>VOICE – 8:00 - 9:00 a.m. 10:45 - 11:35 a.m. 2:20 - 3:00 p.m.</p> <p>P.S. 111 – Todos los otros periodos</p>
Auditorio (Capacidad: 408)	<p>VOICE – 10:45 - 11:35 a.m.</p> <p>El Consejo del edificio coordinará todas las otras programaciones en base a las necesidades programáticas.</p>	<p>VOICE – 10:45 - 11:35 a.m.</p> <p>El Consejo del edificio coordinará todas las otras programaciones en base a las necesidades programáticas.</p>	<p>VOICE – 10:45 - 11:35 a.m.</p> <p>El Consejo del edificio coordinará todas las otras programaciones en base a las necesidades programáticas.</p>	<p>VOICE – 10:45 - 11:35 a.m.</p> <p>El Consejo del edificio coordinará todas las otras programaciones en base a las necesidades programáticas.</p>	<p>VOICE – 10:45 - 11:35 a.m.</p> <p>El Consejo del edificio coordinará todas las otras programaciones en base a las necesidades programáticas.</p>

Seguridad y protección del edificio

De conformidad con la Disposición del Canciller A-414, cada escuela/campus debe tener un Comité de seguridad escolar. El comité juega un papel fundamental en el establecimiento de procedimientos de seguridad, en la comunicación de expectativas y responsabilidades de los estudiantes y el personal, y en el diseño de las estrategias y programas de prevención e intervención específicos para las necesidades de la escuela. El comité consta de varios miembros de la comunidad escolar, incluyendo el director o directores; la persona designada de todos los otros programas que funcionan en el edificio; el líder de división de la UFT; el técnico de mantenimiento o la persona designada y el agente de seguridad escolar interno de nivel III. El comité es responsable de tratar las cuestiones de seguridad de forma continua y hacer las recomendaciones correspondientes al director cuando identifique la necesidad de medidas de seguridad adicionales, intervención, capacitación, etc.

El comité también es responsable de desarrollar un plan de seguridad escolar integral que defina las operaciones normales del lugar y los procedimientos implementados en caso de emergencia. El plan debe ser coherente con la estructura del plan de seguridad prescrito en la ciudad. Cada programa que funcione dentro de una escuela debe ingresar información específica del programa en el Plan de seguridad escolar. El Comité de seguridad escolar actualiza anualmente los planes de seguridad, a fin de satisfacer las cambiantes necesidades de seguridad, los cambios en las condiciones de la organización y del edificio, así como otros factores. Además, el comité recomienda cambios en el plan de seguridad en cualquier otro momento que sea necesario para tratar las inquietudes de seguridad.

De acuerdo con el proceso descrito anteriormente, el líder o la persona designada de la escuela VOICE continuará formando parte del Comité de seguridad escolar del edificio Q111. Como miembro del Comité de seguridad escolar, el líder/persona designada de VOICE participará en el desarrollo del Plan de seguridad del edificio y asegurará que cualquier cuestión o necesidad relacionadas con la seguridad que puedan surgir con respecto a la ubicación conjunta de VOICE serán tratadas de manera continua. Además, el Plan de seguridad para el edificio escolar Q111 será modificado según sea necesario, a fin de satisfacer las cambiantes necesidades de seguridad asociadas a la ubicación conjunta. La escuela VOICE ingresará información en el Plan de seguridad general del edificio Q111, para asegurar el funcionamiento seguro del edificio escolar.

Cada edificio escolar también debe establecer un Equipo de respuesta ante emergencias que constará de miembros del personal capacitados de cada una de las escuelas del campus y que se activa ante emergencias o eventos importantes en el edificio. Los miembros de este equipo deben estar identificados e inscritos en el Plan de seguridad escolar.

El Plan de seguridad completo para el edificio escolar Q111 se presentará ante los directores de seguridad del municipio de la Oficina de Desarrollo de la Juventud y Servicios Escolares para su aprobación. En caso que sea necesario realizar cambios o modificaciones, se notificará al Comité de seguridad escolar. Una vez que se apruebe el Plan de seguridad escolar, se presentará ante el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York ("NYPD", por sus siglas en inglés) para su aprobación y certificación final.

Estrategias de comunicación propuestas

En virtud del memorándum de la política del campus del 2010, las escuelas de ubicación conjunta en un campus deben participar activamente en el Consejo del edificio, que es una estructura del mismo para la toma de decisiones administrativas con respecto a cuestiones que afectan a todas las escuelas del edificio. Solo los directores y los líderes autónomos prestan servicios en el Consejo del edificio. El Consejo del edificio se reunirá por lo menos una vez al mes para tratar y resolver cuestiones relacionadas con el funcionamiento diario y fluido de todas las escuelas del edificio y la seguridad de los estudiantes a los que atiende. Los directores del Consejo del edificio y los líderes de las escuelas autónomas, cuando corresponde, comunican sus decisiones sobre el campus al personal, estudiantes y padres, especialmente en cuanto a cuestiones de seguridad, espacio compartido, horarios del campus, acuerdos no unánimes del personal y uso extendido de las instalaciones.

En las sedes educativas donde las escuelas autónomas tienen ubicación conjunta en un edificio de una escuela pública con una o más escuelas no autónomas o escuelas del Distrito 75, los directores de las escuelas deberán establecer un Comité de espacios compartidos según lo estipula la Disposición del Canciller A-190. Con respecto a las ubicaciones conjuntas de las escuelas autónomas aprobadas después del 28 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el Comité de espacio compartido debe revisar la implementación del Plan de utilización del edificio una vez que el PEP lo haya aprobado. Con respecto a las escuelas autónomas que recibieron aprobación para su ubicación o ubicación conjunta en un edificio de escuela pública antes de la fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el Comité de espacio compartido revisará la implementación de los planes actuales de espacio del edificio implementados en los mismos. El Comité de espacio compartido se reunirá por lo menos cuatro veces al año.

El Comité de espacio compartido estará compuesto por el director, un maestro y un padre de cada escuela de ubicación conjunta. Con respecto a los maestros y padres miembros de una escuela no autónoma, dichos miembros del Comité de espacio compartido serán elegidos por el miembro constitutivo correspondiente del Equipo de Liderazgo Escolar ("SLT", por sus siglas en inglés) de la escuela. Los líderes de las escuelas autónomas trabajarán con el electorado para seleccionar al padre y al maestro que representen a esa escuela. Las agendas y actas del Comité de espacio compartido se compartirán con el Consejo del edificio. Es posible que se solicite a los miembros del Comité de espacio compartido que se comuniquen con su electorado con respecto al Plan de utilización del edificio y su implementación en el campus.

Estrategia propuesta para la toma de decisiones en colaboración

Los miembros del Consejo del edificio son socios igualitarios en la formación del entorno educativo; ellos comparten la responsabilidad de la administración del edificio, la comunicación y la cultura. Deben respetar la cultura única de los demás y al mismo tiempo, tomar y comunicar decisiones compartidas que sean beneficiosas para todos los estudiantes y las escuelas del campus. Ellos toman las decisiones por consenso y trabajan para asegurar la colaboración en todos los asuntos de implementación en el campus. En la medida que el Consejo del edificio no pueda llegar a una resolución sobre un asunto, debe recurrir a los procedimientos de resolución de disputas establecidos en el memorándum de la política del campus del 2010.